

Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires.

Mariana Croccia, Ana Guglielmucci y María Eugenia Mendizábal.

Cita:

Mariana Croccia, Ana Guglielmucci y María Eugenia Mendizábal (2008). *Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/263>

Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de *recuperación* de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires.

Mariana Croccia, Ana Guglielmucci, María Eugenia Mendizábal

Introducción

En este trabajo intentamos reflexionar acerca del proceso institucional y subjetivo de articulación entre patrimonio, violencia y memoria a partir de una serie de inquietudes vinculadas a nuestra experiencia como profesionales en el desarrollo de proyectos de *recuperación* de sitios que funcionaron como centros clandestinos de detención (CCD) durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Más específicamente, en los proyectos tendientes a la recuperación de la memoria sobre los ex Centros Clandestinos de Detención “Olimpo” y “ESMA”¹. La participación cotidiana en estos proyectos denominados de *recuperación* y la lectura de material bibliográfico sobre museos y patrimonio ha impulsado nuestra reflexión colectiva sobre la gestión de estos lugares en tanto *sitios de memoria*.

En primer lugar, vale aclarar que los proyectos de “recuperación” antes mencionados son diversos entre sí. Sus diferencias están dadas en primer lugar, porque son distintos los actores que forman parte de estos procesos y los espacios socio-políticos donde despliegan sus prácticas. Los actores que emprenden la tarea de llevar adelante las *recuperaciones* tienen diferentes expectativas sobre lo que deberían ser los ex CCD (en tanto *sitios de memoria*) y portan capacidades desiguales para llevarlas a cabo. Además, la impronta local tiene un fuerte peso en cada una de estas experiencias donde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales cumplen distintos roles según cada caso. Por otro lado, no todos se han iniciado al mismo momento, comportando a su vez temporalidades desiguales en su desarrollo. Algunos se han visto truncados, otros recién se inician y algunos llevan años de disputa y debate, como es el caso de los ex CCD “Olimpo” y “ESMA”.

¹ La identificación de cada uno de estos lugares y su nominación es parte de debates en los que participan distintos actores habilitados y habilitantes, siendo los sobrevivientes, los integrantes de organismos de derechos humanos, algunos funcionarios gubernamentales y técnicos estatales los que tienen un rol predominante. El “Olimpo” y la “ESMA” han sido identificados como centros clandestinos de detención, tortura y/o exterminio.

No obstante, si bien estos proyectos son diversos y desiguales entre sí (además de ser parte de procesos sociales y políticos complejos) consideramos que existen variables comunes que habilitan el estudio comparativo entre las diversas experiencias y que nos permiten reconocer controversias compartidas. Este trabajo se centrará de este modo, en los puntos de contacto más que en sus diferencias.

Siguiendo a Llorenç Prats (1997), nos preguntamos qué formas adquieren algunos de estos proyectos de *recuperación* que procuran “patrimonializar” los ex CCD como *sitios de memoria*, es decir, intentamos reflexionar acerca de estos proyectos de *recuperación* en tanto particulares activaciones de patrimonio cultural. Prats reconoce que *del universo de lo patrimonializable existe un universo de lo patrimonializado* y que para llegar a ello, algunos elementos del universo patrimonializable deben ser “activados”, es decir, deben ser escogidos determinados referentes y expuestos de una u otra forma. La activación estará dada por cualquier agente social interesado en proponer unas versiones de la identidad y en recabar adhesiones para la misma. Pero, apunta el autor, no será quien desee activar un patrimonio el que lo realice, sino quien pueda. En este sentido, es el poder, principalmente el poder político, pero no sólo el instituido, sino también el informal, el marginal, alternativo o la oposición, quien podrá realizar con éxito activaciones patrimoniales.

A su vez, Prats agrega que el “patrimonio” es una construcción social cuyo factor determinante es su carácter simbólico, es decir, su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Las diversas activaciones de determinados referentes patrimoniales son representaciones simbólicas de estas versiones identitarias. Pues, la identidad no es algo que únicamente se lleva “dentro” sino que también debe expresarse públicamente. No obstante, existen versiones o aspectos de la identidad que pueden existir en el imaginario social colectivo y que, sin embargo, no tienen una plasmación patrimonial, ya sea porque no hay una fuerza social capaz de activarla o hay desinterés o intereses contrapuestos. El patrimonio, entonces, en la medida que intenta representar determinadas versiones identitarias se constituye en un campo de confrontación simbólica.

En consonancia con estas reflexiones de Prats, argumentaremos que los proyectos de *recuperación* de ex CCDs son “activaciones patrimoniales”, construcciones sociales –permeadas por conflictos- tendientes a generar consenso respecto a lo que sería la identidad de una comunidad. Asimismo, según el mismo autor, estos proyectos de activación también pueden ser

analizados como “artificio”, ideado por alguien, en algún lugar y momento particular, con fines específicos e históricamente cambiante.

Siguiendo a Prats (1997) y Pearce (1992) nos permitimos afirmar, entonces, que tales activaciones siempre son realizadas por grupos que, en el ejercicio de “activar un patrimonio”, intentan expresar una versión acerca de la identidad del colectivo comunitario al que pertenecen, en este caso, sobre el pasado y el presente de la sociedad argentina, guiados por una determinada expectativa hacia el futuro.

Pero, ¿quiénes “activan” estos *sitios de memoria* o proyectos de *recuperación* de ex CCDs? ¿A qué identidades refieren? ¿Qué se espera de estos *sitios*? ¿Cómo se plasmarán públicamente, en estos particulares sitios, sus intuiciones, recuerdos, saberes, expectativas? Estos son algunos de los desafíos que atraviesan hoy los procesos de activación patrimonial de ex CCDs.

Los proyectos de *recuperación* de ex CCD se enmarcan dentro de una larga historia de luchas de denuncia y marcación de estos lugares como materialidad tangible de lo sucedido durante la última dictadura militar. De este modo, los ex CCD y su *recuperación* se ubican en el entramado de conflictivas relaciones sociales por dar sentido a narraciones sobre la historia reciente argentina, donde diversos actores sociales han intentado e intentan articular sus propias interpretaciones acerca de la experiencia vivida en Argentina en la década del ‘70. La publicación de libros, notas y editoriales en diarios y revistas, la generación de múltiples eventos, la realización de películas y obras de teatro u otros productos culturales referidos a la temática, formaron y forman parte de disputas por dar sentido a violentos enfrentamientos entre distintos sectores de la sociedad argentina, la implementación del terrorismo de Estado, la desaparición forzosa de personas, la impunidad sobre crímenes de lesa humanidad, la búsqueda de verdad sobre lo acontecido, entre otras cuestiones.

Del universo complejo en el que se enmarcan los proyectos de *recuperación* de sitios que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar, nos interesa hacer un ejercicio de reflexión acerca de los dos proyectos mencionados en un inicio: “ESMA” y “Olimpo”. Atendiendo, antes que a sus diferencias, a aquellos puntos de contacto que nos permiten analizar algunas de las cuestiones que se abren en los procesos de “patrimonialización” de estos *sitios de memoria*.

¿Quiénes activan el patrimonio y en qué contexto se inscriben?

Los procesos sociales y políticos desarrollados desde lo que Prats denomina como “universo de lo patrimonializable” hasta la patrimonialización efectiva de los ex CCDs como *sitios de memoria* han sido parte de un arduo trabajo de denuncia en tanto lugares emblemáticos de la violencia ejercida por el terrorismo de Estado. La generación de información acerca de cada uno de estos sitios comienza ya durante la dictadura y es acrecentada y publicada en distintos medios una vez recuperada la constitucionalidad con el gobierno de Raúl Alfonsín.

Los esfuerzos de sobrevivientes de centros clandestinos de detención, familiares de las personas que habían sufrido secuestro y desaparición en estos sitios, y organismos de derechos humanos², por denunciar, divulgar, crear conciencia social y luchar por la obtención de *Verdad y Justicia* respecto a lo que había sucedido, dieron cuenta de la existencia de estos lugares encubiertos y los marcaron públicamente de diversos modos a lo largo de los años, de acuerdo a las prioridades y posibilidades que los distintos contextos políticos habilitaban.

Principalmente, la identificación de sitios que funcionaron como CCD fue posible - y lo es aún - gracias a los testimonios aportados por sobrevivientes de dichos centros, desde la época misma de la dictadura ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y, posteriormente a la dictadura, en el informe de la Conadep en 1984, el *Juicio a las Juntas* en 1985, los *juicios por la Verdad* desde 1995, etc. Cuando las instancias judiciales se vieron vedadas por leyes y decretos presidenciales (como las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los indultos a las cúpulas militares) la demanda de *mantener viva la memoria* adquirió relevancia como vehículo de denuncia y movilización social en torno a las causas y consecuencias de los crímenes cometidos. Este proceso de articulación social se expresa en Argentina en múltiples

² Este universo de actores es un todo complejo que habría que analizar y desglosar. Aunque excede el objetivo de este trabajo, nos gustaría señalar que aquí nos referimos como sobrevivientes a aquellas personas que sufrieron detención en alguno de los CCD y sobrevivieron a la muerte. Algunos de ellos se encuentran organizados en la “Asociación Ex Detenidos Desaparecidos”, otros no. De los que no se encuentran organizados, algunos tienen una actitud activa de participación en distintos ámbitos públicos, algunos incluso lo hacen desde el exilio, otros comenzaron a acercarse a partir de las causas judiciales y la proyección real de estos espacios como *sitios de memoria*. De los familiares de personas que sufrieron detención y desaparición, se daría un análisis análogo al de los sobrevivientes, algunos conformaron organizaciones tales como “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas”, “Madres de Plaza de Mayo”, “Abuelas de Plaza de Mayo”, etc. Otros familiares, aunque no se hayan agrupado en organizaciones, han sido durante la dictadura o los son aun promotores importantes en la lucha por el esclarecimiento de los crímenes cometidos. Existen otras organizaciones que, haciendo clivaje en algún lazo familiar con las víctimas del terrorismo de Estado, se conformaron con posterioridad a la dictadura militar, tales como “H.I.J.O.S.” o “Herman@s”. Entre los organismos de Derechos Humanos, se incluyen las organizaciones antes mencionadas, y otras que no se centran en los lazos familiares, como son “A.P.D.H.”, “L.A.D.H.”, “M.E.D.H.”, “SER.PAJ.”, “C.E.L.S.”, “Memoria Abierta”, “Buena Memoria”, etc.

modalidades organizativas vinculadas a la lucha contra la impunidad y la promoción de los derechos humanos.

Es decir, la identificación de estos lugares -como el “Olimpo” o la “ESMA”- se halla significativamente ligada a la búsqueda de verdad y justicia sobre los crímenes cometidos por agentes estatales durante la última dictadura militar y ha sido impulsada notoriamente por organizaciones de derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil.

Con el tiempo, en este proceso social y político variable de denuncia de lo acontecido durante la dictadura, los ex CCD también fueron señalados como lugares representativos de la historia argentina, del terrorismo de Estado, y como tales, ya no sólo formaron parte de una expresión de denuncia sino que además se constituyeron en lugares simbólicos de la memoria colectiva que estos actores intentaban rescatar y por lo tanto, expresión simbólica de facetas –no deseables o negativas- de la “identidad argentina”. En tal sentido, los sitios que funcionaron como CCD se inscribieron como parte de procesos de activación patrimonial. Según el momento histórico, lo hicieron desde la marginalidad, a veces, con oposición política, en otros contextos con algún apoyo, pero siempre con distintos grados de conflictividad sobre todo respecto de las acciones públicas desde el Estado.

Los mismos actores que denunciaron la existencia de los CCD son quienes hoy –principalmente- forman parte activa de los proyectos de *recuperación de sitios de memoria*. En el caso del ex CCD “Olimpo”, la iniciativa de *recuperarlo* como *sitio de memoria* ha sido producto de la demanda y la movilización de los actores ya mencionados (organismos de DDHH, sobrevivientes, familiares) a los que se sumaron vecinos del lugar políticamente organizados. Ya desde 1996 se rastrean proyectos tendientes al desalojo de la Policía Federal del predio y la *recuperación* del lugar como *sitio de memoria*. No obstante, recién el 4 de octubre de 2004 se concretó la firma de un convenio entre el presidente de la Nación Néstor Kirchner y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Aníbal Ibarra, para que allí funcionara un “sitio de recuperación de la memoria histórica de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y de promoción de los derechos humanos y los valores democráticos”. Finalmente, el 8 de junio de 2005, la Policía Federal fue desalojada del lugar, dándose por primera vez las condiciones necesarias para la elaboración de un proyecto en el ex CCD “Olimpo” por parte de organizaciones de la sociedad civil en co-gestión con la entonces Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA). Con la finalidad de dar forma a este ex CCD como “espacio de memoria” se conformó una Mesa de Trabajo y

Consenso integrada por sobrevivientes, familiares de detenidos - desaparecidos, múltiples organismos de derechos humanos, organizaciones barriales y personal de distintas áreas del GCBA.

En el caso del ex CCD “ESMA”, el pedido de restitución del predio a la Ciudad de Buenos Aires, al igual que en el caso del Olimpo, es producto de una larga trayectoria de lucha por denunciar y “marcar” este sitio como lugar donde se habían cometido miles de crímenes. Sin embargo, la lucha de los sobrevivientes, familiares de víctimas de este ex CCD y diferentes organismos de DDHH se acrecienta en 1998 a raíz de un decreto dictado por el entonces presidente Carlos Menem quien había dispuesto el traslado de las instalaciones de la “ESMA” a la base ubicada en Puerto Belgrano³, a la vez que proponía la demolición de los edificios del predio para que el mismo se destinara a la construcción de un espacio verde de uso público y se emplazara allí un “símbolo de unión nacional”. Frente a ello es que los actores antes mencionados promovieron que la justicia y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires iniciara una demanda para anular este decreto aduciendo, entre otras cosas, que el gobierno nacional –al trasladarse las escuelas navales- ya no tendría jurisdicción sobre el lugar⁴. Asimismo, se iniciaron medidas cautelares de no innovar sobre las instalaciones, ya que las mismas no sólo tenían un “valor simbólico” sino que podrían tener aún un valor probatorio sobre los hechos ocurridos en ese ex CCD. Finalmente, la intención era que las edificaciones existentes sirvieran de “hito histórico” para un futuro “espacio de memoria”. En junio de 2000 la Legislatura de la CABA aprobó por Ley N° 392 la revocación de la cesión del predio a la Marina. Esta Ley dispuso que los edificios fueran destinados para la instalación del “Museo de la Memoria”. En diciembre de 2002, se sancionó la Ley N° 961 que estableció la creación del “Instituto Espacio para la Memoria” en el ámbito de la Ciudad, estableciéndose como sede para su funcionamiento el predio donde funcionara el CCD “ESMA”. El 24 de marzo de 2004, luego de un acto público realizado en el lugar, se firmó un acuerdo entre el Estado Nacional y la CABA, creándose una Comisión Bipartita⁵, cuyo objetivo principal sería acompañar y gestionar

³ El decreto fue firmado de común acuerdo con el Ministerio de Defensa y con autoridades de la Marina. Entre algunas de las razones que se daban para el traslado de los centros educativos, se resaltaba el hecho de que las instalaciones resultaban “inadecuadas” para el normal funcionamiento de sus instituciones.

⁴ A través de la Legislatura de Buenos Aires comenzaron a discutirse las razones del reclamo del predio para la Ciudad, centrándose en el artículo 5 de una ordenanza municipal de 1924, que cedía el predio a la Marina para que instalase allí instituciones educativas. El mencionado artículo indicaba explícitamente que si se cambiaba el destino de las instituciones, el predio debía ser restituido a la Ciudad de Buenos Aires. Debido a que ya en la época de la dictadura se habían realizado denuncias en foros internacionales y, posteriormente, también en el país sobre el uso de estas instalaciones como centro clandestino de detención, el reclamo de la Ciudad se encontraba legitimado.

⁵ Esta Comisión estuvo integrada por tres miembros de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y tres de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad.

el desalojo total del predio por parte de la Marina. El acuerdo disponía entre otras cosas, el destino del predio a la construcción del “Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los DDHH”. Con el desalojo total del predio el 30 de septiembre de 2007 se crea un Ente Interjurisdiccional⁶ conformado por el Archivo Nacional de la Memoria por el Gobierno Nacional, el Instituto Espacio para la Memoria por la CABA y un Directorio integrado por los Organismos de DDHH.

De esta forma, los proyectos de *recuperación* de sitios donde funcionaron centros clandestinos de detención se insertan en complejas tramas sociales, jurídicas, políticas y administrativas. La mayoría de los actores que participaron activamente marcando y denunciando la existencia de diferentes centros clandestinos de detención consideran que el Estado ha sido ambivalente en distintas circunstancias a través de los sucesivos gobiernos constitucionales posteriores a 1983. Por esa razón, varias organizaciones y diversos actores procuran que sean declarados “patrimonio histórico”, con el fin de protegerlos de los cambios gubernamentales, voluntades políticas adversas y la falta de conciencia histórica sobre los crímenes de lesa humanidad allí cometidos. Con ese espíritu también fue impulsado el Instituto Espacio para la Memoria como entidad autárquica y autónoma, que tiene entre sus atribuciones principales la de “recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana”.

Activación del “Patrimonio hostil”

Uno de los deseos explicitados por algunos de los actores que activan estos patrimonios, es el de provocar la reflexión. A este tipo de activaciones patrimoniales lo denominaremos “patrimonio hostil”. Lo definimos de este modo en tanto la información que aportan acerca de “nosotros” (si es que un nosotros amplio puede ser utilizado para las personas que habitamos este país) es incómoda. Se trataría de un tipo de patrimonio en el que se rememoran situaciones controversiales acerca de nuestro pasado y acerca de “nosotros”. No muestra un relato unificado, cerrado y basado en los “acuerdos”, sino que al contrario, hace referencia a conflictos,

⁶ El Ente Interjurisdiccional está conformado por un Directorio integrado por los Organismos de Derechos Humanos; un Consejo Asesor integrado por ex detenidos-desaparecidos de la "ESMA" -representado también en el Directorio-; y un Órgano Ejecutivo conformado por el Gobierno Nacional -representado por el Archivo Nacional de la Memoria-, el de la Ciudad -representado por el Instituto Espacio para la Memoria- y un representante de los Organismos de Derechos Humanos elegido por el Directorio.

contradicciones y relaciones violentas como parte intrínseca de la historia de nuestro país y, en especial, de un determinado período histórico.

Alvin Gouldner (1970) acuñó el término “información hostil” para referirse a los tratamientos que se debían dar a la información en el marco de lo que él denominaba “sociología reflexiva”. La “información hostil” es aquella que nos hace reflexionar sobre nuestras prácticas, la que nos pone ante el espejo y nos interpela. Se trata de la información que proviene de la realidad y que viene a alterar nuestras prenociones para emplazarse en las conciencias. Traspolando la noción de Gouldner, vamos a fundamentar aquí que el “patrimonio hostil” viene a dar una información de esa naturaleza sobre nuestro país: nos presenta lo que nos resulta incómodo y nos interpela.

Para comprender el período histórico al cual hacen referencia los ex CCDs, se intenta analizarlos a partir de procesos históricos complejos y más abarcativos, es decir, no atendiendo solamente a las características del período dictatorial (1976-1983), sino también a los periodos previos, incluyendo análisis sociales, culturales, políticos y económicos (nacionales e internacionales). Asimismo, la comprensión incluye el estableciendo de continuidades y rupturas con la actualidad.

La relación con el presente se expresa aún más por los juicios abiertos recientemente, debido a que la mayoría de los crímenes cometidos durante la dictadura militar continúan impunes. Esta situación particular, hace que los sitios que funcionaron como CCD sean al mismo tiempo que lugares de rememoración y reflexión histórica, lugares de prueba material para los procesos judiciales.

Así pues, el “patrimonio hostil” nos trae información incómoda no sólo del momento en el cual los lugares funcionaron como CCD sino que al estar ubicados “aquí y ahora”, procura interpelarnos y cuestionar las acciones llevadas a cabo hasta el momento, no sólo por parte del Estado, sino también por parte de las instituciones que lo conforman y distintos sectores de la sociedad. De esta manera, las activaciones patrimoniales trabajarían como bisagras conceptuales entre el pasado y el presente apoyándose en la presencia de estos sitios que nos traen reminiscencias -muchas veces negadas y aberrantes- de un pasado dolorosamente compartido.

Activación del patrimonio como “Edificios fetiche”:

En el otro campo de interpretación, se inscriben los efectos o resultados, emociones o prejuicios, que estos lugares pueden provocar en tanto lugares que, al representar el horror - desmarcado de análisis históricos, políticos, sociales, culturales o económicos, en fin, contextuales-, los convierten en “edificios fetiche”.

En este plano de activación patrimonial, desligado de tareas de investigación y reflexión de lo sucedido en cada ex CCD, los edificios aparecerían plasmando “todo el horror” y por ende no resultarían espacios portadores de memorias sino “edificios fetiche” del espanto. Entendemos que la ausencia de contextualización histórica oculta las relaciones sociales que posibilitaron la implantación de las formas más inhumanas de comportamiento perpetradas por unos hombres sobre otros. Ocluye la posibilidad de pensar estos lugares en términos de procesos históricos en los que todos los sectores de la sociedad estuvieron involucrados de un modo u otro, construyendo determinado tipo de sociedad y de país. La falta de análisis procesual no deja lugar para la crítica y la autocrítica, no permite la reflexión actual, nos anula como sujetos históricos. Al cosificar todo el mal en unos cuantos hombres o emplazarlo en determinado momento histórico, los crímenes se perciben como ajenos a la sociedad. Estas son algunas de las interpretaciones que fortalecen -en gran medida- la idea de que “todo el mal” se inscribe ahora en las paredes de los edificios que funcionaron como CCD, encerrando en su materialidad la posibilidad de comprender las causas y consecuencias de los crímenes allí cometidos.

El que estos sitios se conviertan en “edificios fetiche”, en lugares donde se ancla “todo el horror”, tiene diversas raíces que en este momento sólo podemos insinuar. Retomamos para ello la obra de Pilar Calveiro (1995) –sobrevierte de la “E.S.M.A”- quien ha referido que la existencia de los CCD era un “secreto a voces”; que eran pensados como escondidos o aislados, cuando en efecto – generalmente - fueron emplazados en medio del entramado urbano, en escuelas, hospitales o dependencias de las fuerzas de seguridad. Asimismo, la autora, ha destacado la doble funcionalidad que tenían los CCD: hacia dentro, como dispositivos para el ejercicio de la violencia y, hacia fuera, como dispositivos para generar terror y la parálisis. Esta idea se vincula a la cosificación del mal en los edificios, en unos cuantos hombres y en determinado momento histórico. Por otra parte, el análisis de Claudia Feld (2002) nos permite visualizar cómo los medios de comunicación construyeron y pusieron en escena, en el inicio de la llamada “transición democrática”, lo que la autora cita como el “show del horror”, que reforzó una imagen de la sociedad ajena y mera espectadora de lo acontecido.

Entendemos que mantenerlos como “edificios fetiche” (por ejemplo, a través de la reconstrucción de celdas, elementos de tortura, citas de testimonios de violaciones, secuestros y otras vejaciones) –aislados de explicaciones históricas- continuaría alimentando la percepción – compartida por amplios sectores de la población – de una sociedad ajena a los enfrentamientos políticos y las consecuencias de la aplicación de un plan sistemático de aniquilamiento de la oposición política implementado a través de las instituciones que deberían haber garantizado los derechos los ciudadanos.

Consideramos que existe una diferencia entre las reflexiones que despertaría la activación de un “patrimonio hostil” y las sensaciones que habilita un edificio convertido en “fetiche del horror”. El “patrimonio hostil” nos interpela, pero también nos informa, nos demanda reflexividad y puede trastocar nuestros prejuicios. El “edificio fetiche”, por el contrario, corrobora nuestras impresiones y nos devuelve una idea del “mal” como ajeno a la humanidad, como algo foráneo a las relaciones interpersonales y a nuestras instituciones, lo que – paradójicamente – dificulta nuestro entendimiento de que las prácticas genocidas allí llevadas a cabo fueron producto de unos hombres sobre otros.

Patrimonio, reflexión y vivencia

De acuerdo a Prats, *el patrimonio se produce en una situación de tensión entre la razón y el sentimiento, entre la reflexión y la vivencia* (1997: 13). Esta tensión atraviesa plenamente las experiencias de *recuperación* sobre las cuales nosotras trabajamos. Para poder comprender hasta qué punto esto es así, intentaremos analizar cómo sobre las dos definiciones antes esbozadas de patrimonio, *razón* y *sentimiento* parecen jugar diferentes posiciones, a veces hasta encontradas. Dependiendo del énfasis que se ponga en uno u otro nos encontraremos con diversos campos de sentido y de interpretación. En la práctica, podemos indicar que esta tensión es permanente entre uno y otro plano de registro y de experiencia, donde la razón – un plano más reflexivo – y el sentimiento – un plano emotivo – se yuxtaponen. Por ello no debiera verse como campos contrapuestos, sino que intentan o expresan distintos sentidos, a veces contradictorios, a veces complementarios.

Lugares sagrados - lugares malditos

En el campo del sentimiento, la vivencia y la emotividad, ligado a distintas formas de patrimonializar los ex CCD como “sitio de memoria”, diferenciamos la idea de “edificios

fetiché” -donde los ex CCD son percibidos como una especie de “lugar maldito”- de otro tipo de apreciaciones ligadas a vivenciarlos como una especie particular de “lugar sagrado”.

Como mencionáramos anteriormente, al patrimonializar los ex CCD como “edificios fetiché”, como lugares “malditos”, pervive una imagen de lo allí sucedido más cercana al “fetiché del horror” que a la comprensión histórica. Por ejemplo, muchas personas que habitan o habitaban las cercanías de ex CCD relatan que evitaban transitar las veredas de estos sitios, que nunca miraban hacia adentro, y que aún hoy les da terror traspasar sus puertas. De este modo, en tanto se los conceptualiza como “lugares malditos” y “fetiches del horror”, los ex CCD funcionaron como sustrato de la materialización de una larga serie de tabúes sociales a su alrededor, tabúes que perviven –en muchos casos- en la actualidad.

Existe, no obstante, otro tipo distinto de expresión-emoción asociado a estos lugares. Los ex CCD constituyen espacios que nos relacionan con eventos remotos, pero a la vez, con el recuerdo de personas que hoy continúan desaparecidas. En muchos casos, estos sitios constituyen el último lugar donde un ser querido fue visto con vida. En este sentido, ante la ausencia del cuerpo de los detenidos-desaparecidos, los edificios muchas veces son conceptualizados como lugares de duelo alternativo para los familiares y allegados, dado que no pudieron llevar a cabo los rituales mortuorios culturalmente previstos. Muchas veces, este tipo de experiencias llevan a que en estos lugares sean dejados flores, fotos, nombres, cartas, velas, entre otras cosas, convirtiéndose de esta forma en una especie de “lugar sagrado” donde facilitar el recuerdo de aquellos seres queridos que, como señalamos, permanecen desaparecidos.

Las experiencias ligadas a estos espacios también habilitan otro tipo de testimonios (relatos acerca de la trayectoria de las personas detenidas-desaparecidas) por parte de familiares y sobrevivientes, no ligados exclusivamente al horror sino – fundamentalmente- a la vitalidad de estas personas, sus prácticas de resistencia, sus deseos, su subjetividad.

Ciertamente, el recorrido de estos lugares por familiares, amigos y allegados de las personas detenidas-desaparecidas, provocan un tipo de vivencia y recuerdo que se diferencia generalmente al de otros visitantes (lo que no se contrapone al campo de la interpretación reflexiva o racional). Lo mismo sucede con el caso de las personas que sobrevivieron a estos centros de detención. Se trata de lugares donde se rememoran las experiencias vividas por ellos mismos (además de la de sus allegados), donde pueden elaborar parte de su historia personal. No

obstante, también algunos sobrevivientes y familiares han decidido no volver a transitar esos espacios, considerándolos lugares nocivos para su experiencia vital.

Sin embargo, es justamente a través del relato de las experiencias vividas, de la complejidad y particularidad de los recuerdos, emociones e interpretaciones de los sobrevivientes que se puede elaborar parte de la historia de lo sucedido en estos lugares. Más aún, cuando los responsables de los crímenes allí cometidos han intentado borrar toda prueba y documentación al respecto. Asimismo, muchos son los sobrevivientes que traspasan la experiencia particular y elaboran complejos razonamientos históricos. En este sentido, el campo del sentimiento y la emoción se anuda con la reflexión y el análisis, abonando la activación de un tipo de “patrimonio hostil”, que permite aproximarnos a estos espacios y los conflictos personales y sociales que encarnan. De este modo, sin perder su particularidad de ser percibidos como sagrados o malditos, según la ocasión, se habilita un espacio de trabajo reflexivo para avanzar en la (de)construcción de cada uno de nosotros como ajeno a esta conflictividad social pasada y presente.

Los “edificios – objeto”

Uno de los desafíos entonces, de los proyectos de *recuperación* de sitios donde funcionaron ex CCD es poder elaborar esta tensión entre razón y sentimiento, reflexión y vivencia. El deseo por parte de la mayoría de los actores que bregan por la patrimonialización de estos espacios, es poder elaborar las experiencias vividas de modo tal que se comprendan históricamente. Ciertamente, como mencionáramos antes, es sobre los relatos de las experiencias vividas por los sobrevivientes que puede reconstruirse en gran parte el funcionamiento de estos lugares en tanto CCD durante la época en que ellos estuvieron detenidos.

Acompañando estos relatos testimoniales, con la *recuperación* de los ex CCD se cuenta además con otro tipo de “relato material”, lo que denominaremos “edificios – objeto”. Una de las formas de activación patrimonial es a través de ciertos objetos que se exponen públicamente, en los casos que no ocupan, se tratan de los edificios y las marcas en paredes, pisos, techos, ventanas, escaleras, etc. que denotan su funcionamiento como CCD y su posterior ocultamiento.

Los ex CCD recuperados⁷ sufrieron modificaciones edilicias a lo largo del tiempo, pero en ellos perviven *marcas* visibles o posibles de recuperar a través de las técnicas de restauración y conservación. Estas *marcas* edilicias acompañan los testimonios de sobrevivientes que dan cuenta del funcionamiento represivo durante la época en que estuvieron allí detenidos-desaparecidos. La intención en la actualidad es la de descubrir estas marcas (sin reconstruir lo que allí había) para evidenciar el accionar y posterior ocultamiento de las fuerzas militares dentro de los centros de detención. Esta intención requiere de un trabajo complejo de análisis, investigación, conservación y difusión, al estilo de los realizados en los museos. No obstante, en estos lugares, a diferencia de los museos, generalmente no se tiene una colección de objetos, se tiene – podríamos decir – una colección de “marcas” acompañadas por una colección de relatos y cotejadas además por especialistas de distinto tipo (arquitectos, ingenieros, arqueólogos, restauradores, museólogos, etc.).

Este trabajo de encuentro y develamiento de marcas edilicias requiere de un trabajo de conservación complejo que puede abarcar o no la totalidad del o los edificios-objeto y que forma parte de arduos debates entre los activadores de este “patrimonio hostil”. Por ejemplo, en el caso del ex CCD “Olimpo” (predio que originalmente fue una Terminal de tranvía, luego de ómnibus y, posteriormente a ser utilizado como CDD, Planta Verificadora de Automotores de la Policía Federal Argentina) se dio una fuerte discusión entre sus activadores como “sitio de memoria”, sobre si había que: preservar todo el predio o sólo la parte donde se recluyó clandestinamente a las personas, si debía reconstruirse una celda para mostrar cómo eran (dado que todas ellas fueron demolidas), si el tinglado de la vieja estación de tranvías debía ser removido o conservado, etc. Finalmente, las decisiones consensuadas fueron ligadas a la intención de descubrir su funcionamiento como CCD y su posterior camuflaje, es decir, si se conserva el tinglado es porque permitió a los sobrevivientes identificar el lugar una vez que fueron liberados, si no se reconstruye una celda es porque se argumenta que el crimen allí cometido se perpetua con la impunidad alentada por el ocultamiento, etc. Así es que hoy, luego de complejas discusiones, hay una serie de decisiones consensuadas y argumentadas sobre el edificio que lo convierten en un importante vehículo de relatos y argumentaciones a través de su materialidad.

⁷ En el caso de “E.S.M.A.”, hacemos referencia sólo al Casino de Oficiales y no a todo el predio, ya que es un terreno de 17 ha con 35 edificios en su interior que harían dificultosa y compleja la comparación y puntos de contacto con el caso de “Olimpo”. El Casino de Oficiales (denominado así por parte de la Marina) fue el edificio elegido en la época de la dictadura para concentrar, torturar, exterminar y desaparecer personas, a la vez que mantuvo su antigua función como lugar de alojamiento para los oficiales.

Una situación similar se da entre aquellos actores que participan en la patrimonialización de la “E.S.M.A.” como “sitio de memoria”. Por ejemplo, durante la visita de la Comisión Interamericana de DDHH en septiembre de 1979, se hicieron una serie de reformas edilicias con el objetivo concreto de ocultar cualquier tipo de prueba que diera cuenta de que allí funcionaba un centro clandestino de detención. Como en la mayoría de las denuncias los sobrevivientes relataron haber sido bajados por una escalera a un sótano, los miembros de la Marina destruyeron la escalera colocando un piso en su reemplazo. En el sótano, a través de una mancha de humedad que denota la inclinación y ubicación original, puede verse la ubicación de la escalera destruida. Uno de los planteos actuales es cómo lograr mantener la marca de humedad, para dar cuenta de la existencia de la escalera en ese lugar. Se trata de no reconstruir la situación original sino justamente de mostrar las marcas como intentos de ocultamiento de pruebas materiales por parte de las fuerzas militares.

Las tareas de conservación, de este modo, están fuertemente relacionadas con trabajos de investigación histórica y testimonial. Pero, a la vez, la conservación e investigación están relacionadas con tareas de difusión. Es decir, cómo hacer que estas marcas sean inteligibles para público no especializado en las técnicas de restauración y que no conoce la historia de funcionamiento del lugar.

Si bien la mayoría de los activadores de este “patrimonio hostil” no elige nombrar o definir estos espacios como museos, vemos que tienen muchos puntos de contacto, sobre todo con las tres funciones definidas por Pérez Gollán y Dujovne (1996) de conservación, investigación y difusión. Si tomamos la definición que estos autores dan de los museos, en tanto *“instituciones que rescatan, investigan y valorizan la realidad pasada y presente para luego proyectarla de manera crítica a la población. Dicho de otro modo, rescatan, investigan y difunden o comunican el patrimonio cultural, utilizando como instrumento privilegiado de acción la exposición de objetos”* (Pérez Gollán, Dujovne, 1996:1); podemos decir que estos edificios- objeto con su “colección” de marcas y relatos asociados no se alejan mucho de esta descripción.

En diversas ocasiones, durante reuniones y jornadas en las que participaban personas u organizaciones que forman parte activa de los proyectos de *recuperación*, hemos escuchado la afirmación: “estas paredes, estos edificios hablan”. Esta frase y todos los supuestos envueltos en la misma, implican un tipo particular de vínculo con esta objetualidad. Los edificios, los objetos que nos trascienden, parecen tener un poder mayor que las meras palabras. Sin embargo, siempre

es a través del lenguaje que intentamos comprender sus significaciones y que podemos compartir estas significaciones y hacerlas asequibles a los demás, incluso a las generaciones venideras. Esta afirmación frecuentemente repetida por sobrevivientes, familiares de desaparecidos u otras personas abocadas a activar estos “sitios de memoria”, resulta crítica si no la ponemos en diálogo con algunas herramientas teóricas sobre la cultura material que nos permiten entender el rol jugado por ciertos objetos en el imaginario colectivo.

Nos referimos a estos edificios como “edificios-objeto”, en tanto se trata de materialidades visibles y tangibles que comunican algo, fragmentos de un pasado que ya no volverá y que es – al decir de Ingold (1996) - un “país foráneo”, inasequible en su totalidad y al que sólo accedemos de manera mediata. Estas materialidades son mediaciones que comunican, traen, revelan recuerdos. Como refiere Pomian (1987) estos sitios son “objetos – visibles”, “semióforos”, cargados de significación que hacen de intermediarios entre el espectador que los observa -la persona que los transita- y lo invisible – el pasado - de donde ellos provienen. En este caso lo “invisible” remite a un período pasado. Siguiendo a Pearce (1992) podemos decir que estos edificios y materialidades tienen un poder ambiguo. Este poder peculiar y ambiguo emana de la habilidad de los objetos de ser simultáneamente signos y símbolos al traer una verdadera parte del pasado al presente, pero también al cargar eternas reinterpretaciones simbólicas. Un objeto relacionado con un evento sobrevive físicamente al mismo. A través del tiempo lo material mantiene una relación metonímica con el evento del pasado. No es sólo un símbolo sino signo, es parte intrínseca del evento. En tanto signo, el objeto acarrea sentido, una eterna relación con el pasado y esto es lo que experimentamos como el poder del objeto en sí.

En ese sentido, según Marius Kwint (1999) en la tradición occidental se pueden encontrar al menos tres formas de relacionar los objetos con la memoria: 1. Los objetos nutren nuestra rememoración; 2. Estimulan el ejercicio de recuerdo trayéndonos experiencias que de otro modo podrían haber permanecido dormidas, reprimidas u olvidadas y 3. Los objetos se convierten en registros que llegándonos a través de los sentidos se convierten en historia tal como los fragmentos objetuales que “hablan” a los paleontólogos o a los geólogos. En los ex CCD se descubre un importante vínculo entre el presente y el pasado que, de acuerdo a quien sea el “visitante”, va a habilitar diversas manifestaciones y comunicaciones con el mismo. Son objetos que relacionan el presente con el pasado, son medios para la rememoración, son objetos semióforos que comunican lo visible con lo invisible.

Los ex CCD, patrimonializados a partir de los proyectos de *recuperación*, dan espacio para la generación de distintas formas de encuentro “con” el espacio y recorrido “en” el espacio. Así será distinto el modo de estar, transitar y (re)conocer el espacio por parte de sobrevivientes, familiares de sobrevivientes y de detenidos-desaparecidos, que por parte de profesionales (abogados, jueces, especialistas en conservación, investigadores en ciencias sociales), vecinos (contemporáneos o no a los acontecimientos) o personas de otros lugares del mundo.

De este modo, entendemos que el lugar de estos “edificios-objeto” como “semióforos” varía de acuerdo a la existencia o no de instancias de patrimonialización, las que siempre implican una forma particular de relación del relato de lo sucedido con la materialidad del lugar. El lenguaje, consecuentemente, puede tanto reforzar las preconociones que tenemos sobre estos lugares como ponerlas en crisis y habilitar nuevas preguntas. Creemos que las instancias de *recuperación* de ex CCD, al historizar lo sucedido en cada lugar *vis-a-vis* el país todo, presentan y procuran alentar preguntas sobre el complejo vínculo entre eventos pasados y su rememoración en el presente amplificando la poderosa ambigüedad de estos espacios en tanto “semióforos”. Los ex CCD, como ya hemos visto, constituyen “edificios-objeto” que nos relacionan con eventos remotos y que a la vez marcan a través de su continuidad material la presencia de la ausencia de los detenidos-desaparecidos y lo allí acontecido.

“Sitios”, “espacios” o “museos” de memoria

La mayor parte de los actores que trabajan en la activación patrimonial de ex CCD elige no referirse a ellos como “museo”. De todos modos, inevitablemente, algo de museo tienen en tanto se los piensa como sitios donde se debe: relatar la historia del lugar, desarrollar muestras gráficas, difundir conocimientos y valores ligados a los derechos humanos, investigar, construir archivos, conservar pruebas materiales, etc. Lo que tienen de museo, los acerca a los “museos de ideas” o “museos de conciencia”. Ahora bien, cuáles son las razones por las que existen fuertes resistencias a hablar de “museo” y cuáles por las que se considera que algo de la noción de museo persiste.

Existe una noción compartida por parte de la mayoría de quienes activan estos patrimonios, de que los museos “cristalizan” el pasado, lo cosifican, lo convierten en algo recortado y fuera de las discusiones de poder en el presente, sirviendo –generalmente- al fortalecimiento del *statu quo*. Tratándose de edificios que se relacionan con la historia de la represión política, donde fueron vistos por última vez miles de personas que aún hoy permanecen

desaparecidas (sin haberse hecho justicia), la idea del museo histórico como conteniendo un relato historiográfico distante, no parece representar las ideas que quieren transmitir estos actores. En este sentido, la noción de “espacio” o “sitio de memoria” parece contar con mayor aceptación entre los diversos actores implicados en los proyectos de *recuperación*.

¿Qué tienen de museo estos espacios? Como ya dijéramos anteriormente, no podemos decir que tengan colecciones de objetos aunque constituyan “edificios-objeto”. Por lo tanto, tampoco podemos argumentar que se trate de lugares en los cuales los objetos son atesorados. Aquí, a diferencia de los museos, se reciben, se escuchan, se documentan y se divulgan relatos acerca de lo sucedido y se contruye/n nuevo/s relato/s que nos permiten referirnos y comprender eventos pasados y presentes.

Ya dijimos que son las acciones de conservar, investigar, informar y divulgar lo que hace que estos lugares se asemejen a los museos. Las misiones de carácter didáctico - pedagógico, investigación, archivo, conservación y restauración del “edificio-objeto”, es lo que acerca a estos *sitios recuperados* a lo que generalmente se entiende como museos y sus objetivos primigenios. Siguiendo a Bennet (1995) y a Pearce (1992) entendemos que esta intención primigenia y original de los museos estaba en consonancia con: 1. Un discurso acerca de la modernidad, con la intención de “civilizar” a los ciudadanos y 2. La intención de generar una noción de comunidad trascendente a partir de la idea compartida e imaginaria de una comunidad de pares que vendría a significar la “Nación”.

En los casos que a nosotras nos ocupan, los ex CCD *recuperados* tienen y tendrán algo de museo en tanto pretendan objetivos pedagógicos sobre el soporte de su materialidad. Se trata de generar uno o más relatos sobre lo sucedido durante la dictadura para divulgar y promover la reflexión acerca de los procesos históricos de la Argentina y para promocionar los valores democráticos y los derechos humanos en la actualidad. Con el objetivo de generar sujetos políticos activos, críticos y conscientes.

Pero, ¿qué tipo de relato acerca de la comunidad se genera en estos sitios?. García Canclini (2002) en “Culturas híbridas”, afirma que tradicionalmente existía en los museos un uso del patrimonio como “don” del pasado que venía a generar una ficción compartida respecto a lo que era la Nación. Esta forma del patrimonio generaba consenso a partir de lo perenne - inmanente a los objetos que obliteraba cualquier modalidad de expresión del conflicto y la contradicción entre las diversas clases que componen la sociedad. Sus afirmaciones se condicen

con las ideas de Benedict Anderson (1993) quien en su obra postula que las naciones son comunidades imaginarias en las cuáles las personas nos pensamos como iguales y negamos las diferencias radicales que componen a la mentada “Nación”. Sin embargo, de acuerdo a lo que venimos desarrollando, no podemos decir que la versión de “comunidad” que se da en estos sitios sea una versión similar a la que analizan García Canclini y Anderson. Por el contrario, se intenta que las versiones acerca de lo comunitario incluyan el conflicto, sean historizadas y donde la fraternidad imaginaria o la igualdad naturalizada en los relatos de la Nación aparezcan más como proyecto de lucha o como utopía a alcanzar. De algún modo, se trata de un relato moderno, que - según Manheim (2000), entre otros autores - tiene en sus raíces las nociones de igualdad, libertad y fraternidad de la revolución francesa que la hegemonía burguesa limitó. Se trata de un proyecto optimista y utópico, que entiende que es posible crear subjetividades desde la labor pedagógica y que es posible cambiar la realidad a partir de la acción humana.

¿Recuperando?:

La noción de *recuperación* de lugares que fueron centros clandestinos de detención es novedosa entre nosotros. Pero, ¿qué significado le asignamos a la palabra *recuperación*?, ¿qué características específicas le da la noción de *recuperación* a las activaciones patrimoniales sobre las que venimos trabajando aquí? Para comenzar a responder a estas cuestiones nos proponemos un breve ejercicio etimológico. Veamos las definiciones que nos da el diccionario de la Real Academia Española sobre las acepciones de la palabra “recuperar”:

1. tr. Volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía.
2. tr. Volver a poner en servicio lo que ya estaba inservible.
3. tr. Trabajar un determinado tiempo para compensar lo que no se había hecho por algún motivo.
4. tr. Aprobar una materia o parte de ella después de no haberla aprobado en una convocatoria anterior.
5. prnl. Volver en sí.

6. prnl. Dicho de una persona o de una cosa: Volver a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación difícil.

Ninguna de estas acepciones sintetiza la noción de *recuperación* que se pone en práctica a la hora de trabajar, pensar y realizar acciones tendientes a activar este “patrimonio hostil”. No obstante, apliquemos estas definiciones a reflexionar qué decimos cuando afirmamos que un “sitio de memoria fue recuperado”.

Tenemos acceso edificios que funcionaron como centros clandestinos de detención, pero esos edificios difícilmente hubiesen sido considerados como “nuestros” antes (definición 1 del diccionario). ¿Volvemos a poner en servicio algo que ya estaba inservible? Realmente no, no reponemos lo modificado, no volvemos a levantar las paredes derribadas, ni a reconstruir lo que fue destruido en su momento para ocultar la huella del crimen. Pero sí ponemos en “valor” estos espacios para convertirlos en otra cosa: “sitios de memoria”.

Las activaciones patrimoniales están regidas por decisiones políticas, pero las decisiones políticas también responden a costumbres, patrones culturales y nociones que las trascienden. Así, al decidir qué hacer en cada lugar, al decidir construir, destruir o (re)construir se activan en nosotros (todos los actores que participamos de estos proyectos de *recuperación*) nociones relacionadas al campo de lo tabú, de lo prohibido, de lo estigmatizado pero también de lo sagrado y lo profano.

Volvamos a la tercera definición del diccionario que parece ser la más ajustada, ésta dice: “*Trabajar un determinado tiempo para compensar lo que no se había hecho por algún motivo*”. Si esta frase es más ajustada eso se debe a que las *recuperaciones* de estos espacios se van dando luego de más de veinte años desde que se denunció – en cada caso - su existencia. Pero ¿qué estamos compensando? Una de las definiciones del mismo diccionario de la Real Academia indica que compensar es: “*Dar algo o hacer un beneficio en resarcimiento del daño, perjuicio o disgusto que se ha causado*”. Esta última definición nos abre un panorama explicativo y analítico más amplio acerca de lo que significa *recuperar* estos sitios. En la *recuperación* se trabaja sobre nociones acerca de la memoria que indican que hubo una resistencia prolongada y tenaz contra todas las estrategias de crear un “como si” nada hubiese pasado. En ese marco se instala la *recuperación* de estos lugares. Esto se debe a que los sitios son material tangible, son objetos, repositorios del pasado que pueden ser interpelados y que, desde las marcas de lo que perduró y de las marcas de lo que quiso ser ocultado “hablan”. Mejor dicho, permiten a los

actores sociales asociados a las labores de *recuperación*, la activación patrimonial de estos sitios un plus de autenticidad para sus palabras, para sus trabajos de lucha entre memorias en disputa que no son simplemente luchas respecto al “qué pasó” sino también con relación a “qué pasa” o “qué pasará”.

Entonces, ¿qué es lo que se compensaría?, o mejor dicho: ¿qué falta estaríamos compensando? ¿Compensamos al intentar modificar el sentido de los sitios, al marcarlos y darles otro signo?. ¿Compensamos al guiar la interpelación que estos sitios – las más de las veces insertos dentro de la trama urbana – provocan en la ciudadanía? Esto nos abre otro universo de preguntas que pueden resumirse en la siguiente: ¿qué *recuperamos* y para quién?

¿*Recuperamos* para las familias de las víctimas directas que pueden buscar en estos espacios instancias donde poder tramitar la falta que supone la desaparición de un ser querido? Algunos de ellos son actores y partícipes de las *recuperaciones* y en muchos casos dirigen los objetivos políticos de las mismas. Entonces, ¿*recuperamos* también junto a ellos para el resto de la sociedad?: para las generaciones que ya eran jóvenes o adultas en los años de la dictadura y también para aquellas que no habían nacido aún o eran niños en aquel momento. *Recuperamos* entonces para la sociedad, pero al *recuperar* modificamos.

¿Qué se crea colectivamente al *recuperar* estos sitios? Cada experiencia de *recuperación* conlleva una serie de particularidades dadas por variables como las siguientes: qué actores participan, cual es el rol del estado, dónde se llevan adelante las *recuperaciones*, qué es lo que ha quedado de la época en que estos lugares funcionaron como centros clandestinos de detención, qué es lo que los actores partícipes opinan acerca de los objetivos de estas *recuperaciones*, qué es lo que la sociedad no partícipe directa de las *recuperaciones* opina sobre estos lugares (hoy y ayer) y sobre los actores que trabajan en la *recuperación*, qué es lo que los actores partícipes de las *recuperaciones* consideran con relación a la “sociedad” (¿la ven como un “bloque homogéneo”?, ¿la ven como no legítima para opinar? O, por el contrario, ¿se mantienen abiertos a esos “otros” que pueden ser considerados dentro de un “nosotros” más amplio?). En gran medida el desafío de estos lugares es lograr resquebrajar el imaginario de la sociedad como ajena a los conflictos pasados y presentes cristalizado muchas veces en estos “edificios fetiche”.

En ese sentido, a diferencia de las identidades postuladas por los Estado-Nación que tuvieron éxito y fueron resultado de haber moldeado sujetos políticos dentro de sus territorios, las identidades sociales que se intentan construir o a las que se les quiere contribuir son aquellas

más inclinadas a la pregunta, a la crítica y al análisis. Pues en principio, no se trata solamente de “contar” qué pasó en cada lugar sino de elaborar conjuntamente posibles respuestas de “cómo fue posible”. La investigación y la independencia de pensamiento van en contramano con nociones de identidad colectiva como algo dado, perenne, inmodificable a través del tiempo y negadora de los “otros” frente a un “nosotros” absolutista.

Reflexiones finales:

Planteamos al comienzo qué tipo de activaciones patrimoniales se dan en estos espacios. Consideramos que más que respuestas, pudimos elaborar preguntas que constituyen desafíos para lo que se está empezando a impulsar en estos lugares. Los proyectos de *recuperación* de ex CCD se encuentran en pleno proceso de debate y se están activando en base a tensiones previas a la patrimonialización que se intenta efectivizar.

¿Cómo superar la tensión entre la activación de un patrimonio que denominamos hostil y la herencia de “edificios fetiche”? Este es uno de los telones de fondo que se encuentra en los proyectos de *recuperación* de sitios que funcionaron como centros clandestinos de detención.

Si los “edificios-objeto” se muestran en tanto marca sin contexto, colaborarán a forjar una idea de fetichización del mal a través de su condensación en la materialidad. Si, en cambio, las marcas se muestran como parte de una serie de actividades de investigación y difusión que tiendan a la explicación de la actividad represiva que se desplegó en los CCD –hacia adentro y hacia fuera de los mismos- se apuntará más a una activación de “patrimonio hostil”. Si los relatos de sobrevivientes se toman como epígrafes de las marcas-objeto, ello no permitirá una comprensión integral sobre “cómo fue posible que existieran CCD en medio de la trama social-urbana”. Al igual que los objetos de muchos museos, estas marcas-objeto se verán como colecciones estancas de un período pasado que no ayudarán a la comprensión de los procesos históricos que las originaron. Si, además, la selección de relatos de los sobrevivientes se centra en las prácticas represivas – que ciertamente padecieron – cercenándolas del contexto político, se tenderá a generar la idea de “lugares malditos”. En cambio, si se intenta trabajar el vejamen y el dolor (vivenciado o no por cada uno de nosotros) como parte de procesos sociales, políticos, culturales, económicos, es decir, contextualizándolos, quizás podamos colaborar en la conceptualización de un “nos/otros”, no excluyente, que nos permita avanzar en conjunto sobre la complejidad, conflictividad y contradicciones de nuestro pasado-presente en estos espacios. Por esto consideramos que, en los proyectos de *recuperación* de ex CCD, las tareas de

conservación, investigación y difusión debieran pensarse en conjunto, interrelacionadas y con objetivos claros, eximidas de la supuesta neutralidad inherente a los museos decimonónicos.

Como plantean Pérez Gollán y Dujovne (1996), aquí también la tarea de difusión - entendida como la posibilidad de apropiación del patrimonio cultural por los sectores más amplios de la población- es uno de los grandes desafíos de estos proyectos de *recuperación*, ya que es lo que garantizará su verdadera conservación. Ampliar el público, incorporar nuevas reflexiones para elaborar una versión identitaria conjunta y resquebrajar la serie de tabúes asociadas a estos edificios convertidos muchas veces en “fetiche del horror”.

Bibliografía

Anderson, Benedict (1993) Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo, Fondo de Cultura Económica, México.

Bennet, Tony (1995) *The Birth of the Museum. Theory and politics*, Routledge, London, New York

Calveiro, Pilar (1995) Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina, Ed. Colihue, Buenos Aires.

Feld, Claudia (2002) Del estrado a la pantalla. Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina, Siglo XXI, España

García Canclini, Néstor (2001) *Culturas Híbridas*, Paidós, Buenos Aires

Gouldner, Alvin (1970) *La sociología reflexiva*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires

Ingold, T. (ed.) (1996), “The past is a foreign country”. En: *Key debates in Anthropology*, Routledge, London.

Kwint, Marius (1999) *Material Memories. Design and evocation*, Berg, New York,.

Manheim, Kart (2000) Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento, Fondo de Cultura Económica, México.

Pearce, Susan (1992) *Museums, objects and collections*, Leicester University Press.

Pérez Gollán, José Antonio y Dujovne, Marta (1996), “El Museo Etnográfico: funciones, y balance de una gestión. En: *Runa*, Archivo para las Ciencias del Hombre; Volúmen XXII. Instituto de Ciencias Antropológicas, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, pp. [119-131]

Pomian, Krzysztof (1987) *Collectionneurs, amateurs et curieux*, Gallimard, Paris.

Prats, Llorenç (1997) *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel SA, Barcelona.